



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

## ACUERDO DE CONCEJO N° 62-2015/MDV-CDV

Ventanilla, 30 de junio de 2015

EL CONCEJO MUNICIPAL DISTRITAL DE VENTANILLA

VISTO:

En Sesión Ordinaria del Concejo Municipal Distrital, de 30 de junio de 2015, y;

CONSIDERANDO:

Que, las municipalidades gozan de autonomía política económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo dispuesto en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, el Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de Ventanilla desea expresar sus condolencias por el fallecimiento de doña Guillermina Blas Borja quien falleció el pasado 22 de junio de 2015, y fue una luchadora ambiental que supo superar todo tipo de adversidades en el trabajo que realizaba con el único propósito de lograr una mejor calidad de vida para los ciudadanos de Ventanilla;

Que, doña Guillermina Blas Borja era la presidente del Frente de Defensa del Mar y el Ambiente del Callao – FREDEMAR, organización vecinal chalaca con la cual asumió la defensa de la comunidad del Callao frente a problemas ambientales como la contaminación por plomo, la contaminación del mar por el Interceptor Norte, la Planta de Aguas Servidas de Taboada y la defensa del Cordón Ecológico de Pachacútec;

Que, es política de la gestión municipal testimoniar el hondo y sentido pesar por la lamentable pérdida de una de sus destacadas ciudadanas quien fue la principal defensora de los Humedales de Ventanilla hasta los últimos días de su existencia, causando consternación y dolor por ser la principal impulsora y defensora de este ecosistema natural;

Estando a lo expuesto, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 27972, el Concejo Municipal con el **VOTO POR UNANIMIDAD**, y con la dispensa de la lectura y aprobación del Acta;

ACUERDA:

**Artículo Único.- EXPRESAR** en nombre de la Municipalidad Distrital de Ventanilla el pesar por el fallecimiento de quien en vida fuera doña Guillermina Blas Borja, y extender en representación de la Ciudad de Ventanilla, sus autoridades y la población, las más sentidas condolencias a sus deudos y demás familiares por tan lamentable pérdida.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**

  
Municipalidad Distrital de Ventanilla  
Omar Alfredo Marcos Arceaga  
ALCALDE

  
Municipalidad Distrital de Ventanilla  
Gerencia Legal y Secretaría Municipal  
Abog. DANIEL MESA PINTO  
GERENTE